MUNICIPIOS

# Ayuntamiento de Mislata

*2023/02189* *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la aprobación de las bases de la convocatoria de una bolsa de empleo temporal para ocupar puestos de técnico/a de archivo.*

## ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía 551, de fecha 10 de febrero de 2023, se han aprobado las bases que han de regir la constitución de una bolsa de empleo temporal para nombramiento interinos de técnicos/as de Archivo.

Las bases completas, el modelo de instancia y la hoja de autobaremación se publicarán íntegramente en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Mislata.

Una vez iniciado el proceso, todos los actos integrantes de mismo se publicarán, exclusivamente, en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página web municipal.

El plazo presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de 20 días naturales desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín de la Provincia de Valencia.

Las instancias se presentarán por medios electrónicos, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mislata, en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o por cualquiera de los registros enumerados en el artículo 16.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, solicitando su admisión a la bolsa, con manifestación expresa de que reúnen las condiciones y requisitos exigidos en la base segunda y aceptan en todos sus extremos las presentes bases.

Mislata, a 13 de febrero de 2023. —El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2023/02189